



PLAN DE TRABAJO GAD PARROQUIAL RURAL DE ANGOCHAGUA.

1. - DIAGNÓSTICO.

Reseña histórica y territorio

La parroquia rural de Angochagua, parte del cantón Ibarra, perteneciente a dicha jurisdicción fue fundada con el nombre de "San Isidro de Angochagua, que con el pasar del tiempo cambio su denominación actual a "San Juan de Angochagua" por decreto del 6 de julio de 1861, dictado durante el primer gobierno del Dr. Gabriel García Moreno. La parroquia se encuentra situada a 2.861 metros sobre el nivel del mar, por lo que su temperatura es fría y su suelo muy húmedo, se encuentra al sureste de la provincia de Imbabura, con una extensión de 132 km² de territorio, con los siguientes límites:

Al norte: Ibarra y La Esperanza, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura

Al sur: Parroquia Olmedo, Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha.

Al este: Parroquia San Pablo del Lago y González Suárez, Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura.

Al oeste: Parroquia Mariano Acosta, Cantón Pimampiro, Provincia de Imbabura.

La Parroquial Rural de Angochagua, se encuentra conformada por las comunas de La Rinconada, Angochagua, La Magdalena, Zuleta, Cochas, y Chilco, con una población que bordea los 3.983 habitantes, según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD de Angochagua del año 2020, compuesto por las nacionalidades kichwa karanqui, cayambe y mestizo.

La actividad económica de la parroquia más importante, es la agricultura seguida de la ganadería, la producción de leche, y sus derivados, seguido por el turismo rural, gastronomía, así como también por artesanías, artes (música), bordados.

1.1.- Diagnóstico demográfico y poblacional:

La parroquia de Angochagua posee una población total de acuerdo al Censo Nacional (Censo de Población y Vivienda-INEC 2010) de 3.983 habitantes, en la siguiente gráfica se detalla la información: .

Sexo	Porcentaje %	Número
Hombre	46	1833
Mujer	54	2150
Total	100	3983

Fuente PDOT GAD Angochagua 2020

De la información presentada en la tabla se puede observar que, con el 54% las mujeres son su mayor componente.

De acuerdo con la categorización por grandes grupos de edad, los índices de feminidad van ampliándose, siendo mayor conforme pasan los años, avanzando desde 103 mujeres por cada 100 hombres en el rango de 0 a 14 años a 132 mujeres por cada 100 hombres en el rango de edad mayor a 65 años. Esto muestra que la población adulta mayor en su mayoría son mujeres y que se requiere especial atención a las prestaciones sociales mínimas como pensión jubilar, salud, vivienda, cuidados especializados, y entre otros.

En segundo lugar, se tiene el mayor porcentaje a los niños, niñas y adolescentes, que requieren igual atención que los adultos mayores al ser un grupo de atención preferencial y prioritaria, por lo es necesario la intervención para su desarrollo integral en salud, alimentación, educación, deportes, recreación y otros.



1.2.-Diagnóstico sobre Educación.

La educación es un derecho superior y fuente de realización personal, el Estado es su garante y responsable de promover a través de sus diferentes entes públicos, especialmente para los niños, niñas desde la edad temprana hasta la educación media superior. Respecto al acceso y permanencia en el sistema educativo público en sus diferentes niveles; la mayor tasa de asistencia se encuentra en los niveles de primaria y educación general básica con un 56,89%, seguida por un porcentaje que no asiste o asistió de 21,19% que es consistente con la alta tasa de analfabetismo de la parroquia que corresponde a un 28,79%. La menor tasa es la asistencia al nivel de educación superior (2,44%) y apenas un 0,03% en posgrado, estos datos se obtienen del Plan de Desarrollo Territorial del Gad de Angochagua y datos del INEC 2010.

La oferta educativa regular (niños y niñas a partir de 4 años), en la Parroquia y sus comunas para el año lectivo 2022-2023, de acuerdo con el registro administrativo del Ministerio de Educación es de un Centro Educativo unidocente para las comunas de La Rinconada y Chilco en el sector de la Merced, por lo que en las Comunas de Zuleta y La Magdalena cuentan mayor docentes puesto que la oferta educativa es más amplia, en cuanto también existe en la parroquia un cierre de centros educativos en las comunas de Angochagua y Cochass por falta de estudiantes.

La oferta educativa es limitada y entre la población existe una percepción de mala calidad, por no cumplir con las expectativas de aprendizaje de parte de los padres de familia y estudiantes. Una cantidad importante de niños, niñas y jóvenes salen a las unidades educativas de la parroquia La Esperanza y de la ciudad de Ibarra en busca de mejores oportunidades. Respecto a la educación virtual que se implementó por la pandemia, no es viable en el territorio, ya que la cobertura de servicios de conectividad a internet es muy baja, los hogares no disponen de dispositivos tecnológicos (computadoras, tablet, impresoras u otros, que les permita recibir clases), tampoco las familias pueden asumir el rol de docentes para con sus hijos al ser desconocedores de las TICs, por su bajo nivel de escolaridad.

1.3.- Diagnóstico de Espacios Públicos.

Los espacios públicos que se encuentran en la parroquia, son utilizados para encuentros ciudadanos, eventos sociales, deportivos y culturales, siendo los siguientes espacios con su respectivo estado de conservación y utilidad desde una óptica general ciudadana:

Espacio público	Ubicación / Comuna	Estado
Casa Comunal	Cochas	Bueno
Estadio	Cochas	Regular
Centro de Acopio de Leche	Cochas	Bueno
Iglesia Católica	Chilco	Bueno
Casa Comunal	Chilco	Bueno
Casa Comunal	Zuleta	Bueno
Estadio	Zuleta	Regular
Coliseo	Zuleta	Bueno
Casa Centro de Negocios	Zuleta	Bueno
Iglesia	Zuleta	Bueno
Centro de salud	Zuleta	Bueno
Canchas de uso múltiple	Zuleta	Regular



Casa comunal	Magdalena	Bueno
Estadio	Magdalena	Bueno
Iglesia	Magdalena	Bueno
Estadio	Angochagua	Bueno
Casa Comunal	Angochagua	En construcción
Mirador	Angochagua	Regular
Casa Comunal	Rinconada	Bueno
Parque	Rinconada	Malo
Piscicultura	Rinconada	Regular

Elaboración: Propia

Según los datos expuestos se determina que no existen lugares óptimos para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y ciudadanía en general, en la parroquia, se han construido, adecuados espacios deportivos, con cerramientos para estadios en dos comunas en las administraciones anteriores. También es importante señalar que existe espacios de recreación particular como son canchas de ecuavoley en todas las comunas. La Comuna Zuleta cuenta casi con varios espacios públicos para recreación de jóvenes y niños, así como también con mayor espacio público.

1.4.- Diagnóstico político institucional.

El Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia fue aprobado en el año 2012 y tiene una proyección hasta el año 2030, pero por mandato legal este debe ser actualizado al inicio de cada nueva administración. La actualización se regirá de acuerdo a los lineamientos y guía emanados por el Consejo Nacional de Planificación, cuya secretaría técnica la ejerce Planifica Ecuador.

La planificación permitirá afinar la identificación de varias debilidades y fortalecer la articulación entre los Planes de los distintos niveles de gobierno, sea local, municipal, provincial o del Gobierno Central, para definir metas conjuntas que permitan minimizar los déficits, las inequidades y desequilibrios.

El Sistema de Participación Ciudadana es corresponsable en el país, en la obligatoriedad de incluir al ciudadano en todos los procesos de desarrollo y planificación, sin embargo, no se ha fortalecido la cultura de participación e inclusión de estos procesos, como un ejercicio coparticipativo que genere responsabilidad social en los procesos de desarrollo, siendo responsable el Administrador del GAD parroquial como el primer conocedor de las problemáticas de la parroquia. En los presupuestos participativos, mesas de diálogo y varias asambleas, no se visibiliza la construcción de un tejido social. Es necesario considerar que la participación no solo se debe evidenciar el momento de planificar y evaluar sino debe evidenciarse en los momentos de trascendencia de la gestión en el territorio.

El sistema de contratación vigente está sustentado en normas técnicas y criterios; pero existen falencias que no permiten ejecutar los proyectos en forma oportuna y eficiente, esto por el tiempo que demora cada proceso de contratación pública.

Esta consideración demuestra la necesidad de generar alternativas que permitan optimizar tiempos y que permita oportunamente evidenciar una alta ejecución de lo contemplado en los planes plurianuales y operativos. Así como la implementación de herramientas e instrumentos de articulación como lo establece el artículo 299 del COOTAD y un sistema de seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas y objetivos.



1.5.- Diagnóstico Económico Productivo.

El desarrollo del sistema económico productivo en la parroquia se toma en cuenta las actividades económicas que desarrolla cada comuna, comunidad, los destinos o flujos de comercialización de la producción. Es importante conocer y analizar las principales actividades productivas a las que se dedica la población de la parroquia, para satisfacer sus necesidades. Siendo la principal actividad económica que en su mayoría realiza es agricultura y ganadería como actividad primaria con un 51,4%, al sector secundario siendo la industria manufacturera y construcción el 29% y el sector terciario como el comercio, transporte, turismo y alojamiento el 19,6%. La participación de las mujeres en las actividades económicas está muy marcada por roles de género, en términos generales alcanza el 38% frente al total, aunque la mayoría de la población en la parroquia son mujeres.

Es importante destacar que en cada una de las actividades económicas el impulso, mantenimiento, desarrollo y comercialización de los productos se lo ha efectuado desde el sector privado, existiendo una muy reducida participación del sector público o motivación para cada actividad económica.

Identificación de Problemas

Eje económico y productivo

Problemas principales	Causa	Efectos	Afectados	Interesado
Deficiente presencia de unidades productivas, ni cadenas que garanticen la comercialización en la parroquia.	No existe incentivos, ni empuje para generar unidades productivas en la parroquia	Creciente desempleo y migración a las grandes ciudades y al exterior (Rinconada, Magdalena, y Angochagua, zuleta, Cochabamba, Chiriquí)	Los pobladores de la parroquia de Angochagua.	GAD Parroquial GAD Provincial
No se está aprovechando la potencialidad turística de la parroquia	No existe un plan de fortalecimiento turístico	Creciente desempleo y migración a las grandes ciudades. Pérdida de identidad	Los pobladores de la parroquia de Angochagua.	GAD Parroquial, GAD Provincial, Ministerio de Turismo
No existe rentabilidad en los productos agrícolas (Agricultura y Ganadería).	Sobreproducción de pocos productos en temporadas específicas.	Pérdida en sus cultivos por bajos precios y capital invertido	Pequeños productores	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL
No existe rentabilidad en los productos artesanales.	Bajas ventas de las artesanías, no existen los medios para exportar las artesanías.	Bajos ingresos para los artesanos y productores	Artesanos de la parroquia	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL
No existe regulación de precios en los productos agrícolas y artesanales	Falta de control de precios del gobierno central.	No se genera ganancias por los malos precios	Artesanos, agricultores de la parroquia.	GAD PARROQUIAL



Eje de seguridad.

Problemas principales	Causa	Efectos	Afectados	Interesado
Violencia intrafamiliar	Desconocimiento de los derechos y sanciones por las infracciones y contravenciones de la ley.	Desorganización familiar y vulneración a la integridad física, psíquica de los miembros de la familia.	Habitantes de la parroquia	GAD Parroquial, MIES, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Consejo de la Judicatura y Policía Nacional.
No se ejercen los derechos constitucionales en las comunidades para mejorar el sistema de seguridad y aplicación de la justicia.	Desconocimiento del Derecho Indígena.	Debilitamiento de la organización comunitaria.	Habitantes de la parroquia	GAD Parroquial, Consejo de la Judicatura, Policía y Fiscalía y GAD Municipal y MAG.

Eje infraestructuras y servicios básicos.

Problemas principales	Causa	Efectos	Afectados	Interesado
No existen sitios de recreación infantil y familiar.	No hay gestión para generar presupuesto ni planificación de ejecución	Deficiente actividad cultural y pérdida de conocimientos tradicionales.	Jóvenes, niños y familias	GAD Parroquial y GAD Cantonal.
No existe un UPC adecuado	No hay presupuesto suficiente, ni planificación	Problemas de seguridad, aumento de delincuencia	Todos los ciudadanos de la parroquia	GAD Parroquial y Ministerio del Interior
No existe un sistema de saneamiento que cubra toda la parroquia (Alcantarillado, tratamiento de desechos sólidos, etc.)	Desentendimiento de autoridades de turno	Problema de salud y obstrucción de oportunidades. Focos de contaminación	Todos los ciudadanos de la parroquia	GAD Cantonal GAD Provincial, EMAPA -I,
Mejoramiento del centro de Salud	Centralización en la cabecera cantonal	No abastece a las necesidades de salud de los pobladores	Todos los ciudadanos de la parroquia	GAD Parroquial MSP ONGs



Eje político Institucional

Problemas principales	Causa	Efectos	Afectados	Interesado
No existe una verdadera política local de cooperación y convenios interinstitucionales con los gobiernos descentralizados y con ministerios del gobierno central.	Falta de voluntad política, y de criterios técnicos de las autoridades.	No se logran resolver las problemáticas locales y no se alcanzan beneficiar verdaderamente a la localidad.	Pobladores de la parroquia	GAD Parroquial, GAD Cantonal, Ministerios
No existe cooperación internacional con ONG e interés de inversión de empresas privadas	Desconocimiento de como llevar a cabo negociaciones en este tipo de instancias	Se pierden recursos	Pobladores de la parroquia	GAD Parroquial, ONG's, Empresa Privada
No existe un mecanismo de rendición de cuentas adecuada	Desconexión entre gobernantes y gobernados.	Exposición a actos de corrupción y malversación de fondos públicos	Pobladores de la parroquia	GAD parroquial y Contraloría General del Estado

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivos Generales y Específicos por componente

COMPONENTE	PROBLEMAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
BIOFÍSICO	<ul style="list-style-type: none"> * Avance de la frontera agrícola. * Deforestación de bosque primario en ecosistemas frágiles. * Falta de educación ambiental, además de los elementos que conforman el mismo (fauna), en niños, jóvenes y adultos de la parroquia. * Quemadas agrícolas no 	Promover un manejo responsable de los recursos naturales renovables y no renovables, incentivando la recuperación, protección, conservación y aprovechamiento sostenible y racional de los recursos naturales; así como identificar y prevenir las amenazas y vulnerabilidades que permitan reducir los riesgos de vida de los componentes biológicos de la parroquia.	<p>Ejecutar el Programa de sensibilización y educación ambiental en la parroquia, en coordinación con el GAD cantonal, Gobierno Provincial de Imbabura, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Unidades Educativas, Centros de Educación Superior (Universidades) y ONG's, a fin de garantizar que se ejecuten eventos de educación ambiental, hasta el año 2027.</p> <p>Ejecutar la campaña de restauración forestal en micro cuencas hídricas y áreas sujetas a protección de la parroquia, en coordinación con las Comunas, Ministerio de Ambiente y el GAD Provincial, a fin de garantizar que por lo menos se establezca un programa de restauración forestal, hídrica de las cuencas hidrográficas de manera anual, hasta el año 2027.</p>



	<p>controladas que afectan al páramo. * Débil gestión por parte de la Comisión Parroquial para Emergencias COPAE. *Desconocimiento de los derechos de la fauna silvestre y perdida de vidas por falta de manejo responsable por moradores de la parroquia.</p>		<p>Ejecutar el programa de gestión y articulación institucional en la parroquia, en coordinación con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y el GAD Municipal, a fin de conformar la Comisión Parroquial para Emergencias COPAE, hasta el año 2027.</p> <p>Ejecutar programas de alimentación para la fauna silvestre en coordinación con el Ministerio del Ambiente, el GAD Provincial y ONG's.</p>
--	--	--	---

COMPONENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO-PRODUCTIVO

COMPONENTE	PROBLEMAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO</p>	<p>* Limitados conocimientos por parte de los agricultores en nuevas tendencias de producción agrícola. * Falta de organización en el sector turístico. * Poca asociatividad entre los diferentes sectores productivos de la parroquia. * Limitados conocimientos por parte de los productores de ganadería sobre nuevas tendencias de aprovechamiento de los pastos.</p>	<p>Contribuir al desarrollo económico y productivo de la parroquia, con emprendimientos que fortalezcan la producción agropecuaria, leche y sus derivados, así como también la industria turística y artesanal.</p>	<p>Definir alternativas que permitan articular el trabajo en conjunto de los sectores productivos, en coordinación con los GAD's cantonal y provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Ministerio de Turismo, a fin de que aumente en un 20 % la asociatividad de productores, hasta el año 2027.</p> <p>Gestionar nuevos mercados nacionales e internacionales para colocar los productos de la parroquia, así como también su registro, regulación para un mejor aprovechamiento, en coordinación con el GAD Cantonal, Provincial y Ministerios de Turismo y Relaciones Exteriores y Comercio.</p> <p>Gestionar el desarrollo y fortalecimiento de actividades vinculadas hacia el sector turístico, en coordinación con el Ministerio de Turismo y el GAD cantonal y provincial, a fin de fortalecer la permanente actividad que se de en la parroquia, hasta el año 2027.</p> <p>Realizar giras de intercambio de experiencias con productores y asociaciones del país, a fin de garantizar el fortalecimiento en iniciativas socioeconómicas del territorio.</p>



		Asistencia en la implementación de una operadora turística parroquial, que articule la prestación de servicios, en coordinación con los emprendedores locales calificados y su difusión por medios de comunicación local, nacional e internacional.
--	--	---

COMPONENTE DE DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL INCLUYENTE

COMPONENTE	PROBLEMAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL INCLUYENTE.	<ul style="list-style-type: none"> * Falta contenedores clasificados para los residuos sólidos. * Espacio físico limitado de plantas de tratamiento de aguas residuales en la parroquia y comunidades. * Falta de cobertura del servicio de alcantarillado en todos los sectores de las comunas que forman la parroquia. * Falta de asistencia técnica y mantenimiento para el manejo de sistemas de agua potable y aguas residuales. * Débil intervención con los grupos de atención prioritaria de la parroquia. * Limitada participación de la ciudadanía en actividades de interés comunitario. * Débiles procesos de rescate y valorización de la identidad cultural de la parroquia. 	<p>Gestionar la inversión pública y la participación de las organizaciones de la sociedad civil, en la expansión y calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado, saneamiento y manejo integral de residuos sólidos: así como también</p> <p>El fortalecimiento de la identidad cultural y organizativa de la parroquia.</p>	Gestionar con el GAD Municipal, el desarrollo de actividades tendientes al fortalecimiento del manejo integral de residuos sólidos.
			Gestionar con el GAD Municipal, el mejoramiento y ampliación de cobertura del servicio de alcantarillado en la parroquia, con la finalidad de aumentar un porcentaje de la cobertura parroquial, a fin de cubrir los nuevos requerimientos y garantizar la salud y protección ambiental a las comunidades, hasta el año 2027.
			Promover y fortalecer la intervención con grupos de atención prioritaria, en coordinación con el MIES, al menos invertir el 10 % del presupuesto anual del GAD parroquial, hasta el año 2027.
			Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, en coordinación con el GAD Cantonal, a fin de garantizar periódicamente el mantenimiento y adecentamiento de la infraestructura pública, hasta el año 2027.



			<p>Rescatar y fortalecer la identidad cultural de los diferentes pueblos, nacionalidades y colectivos que conviven en la parroquia, con la realización de varios eventos culturales, hasta el año 2027.</p> <p>Gestionar actividades deportivas, recreativas para niños, jóvenes y adultos de manera permanente hasta el 2027 para lo cual se coordinará con centros educativos, empresa privada y ONG's.</p>
COMPONENTE	PROBLEMAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.</p>	<p>* Falta de mantenimiento en vialidad rural. * Falta de alumbrado público. * No hay transporte público periódico hacia las comunidades. * Dificultad para transportar los productos agrícolas desde sectores productivos.</p>	<p>Promover el desarrollo y optimización de los servicios vinculados al transporte y conectividad urbano-rural.</p>	<p>Gestionar con el GAD cantonal y provincial, el mantenimiento de vías y carreteras, a fin de mejora en un gran porcentaje el sistema de vialidad rural, hasta el año 2027.</p>
			<p>Gestionar con el GAD Municipal, Dirección Cantonal de Tránsito y Empresa Pública de Movilidad del Norte, la revisión de las rutas y frecuencias de transporte, a fin de mejorar y ampliar en un 10 % el servicio y cobertura de transporte público rural, hasta el año 2027.</p>
			<p>Gestionar con Emelnorte la ampliación de la red de alumbrado público para todas las comunas, a fin de atender los nuevos requerimientos, hasta el año 2027.</p>

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

COMPONENTE	PROBLEMAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>DESARROLLO POLÍTICO INSTITUCIONAL</p>	<p>* Débil accionar del sistema parroquial de evaluación y control a la gestión pública.</p>	<p>Articular las acciones intergubernamentales que reconozcan la organización, la planificación y coordinación de la inversión; e incorporación de</p>	<p>Fortalecer la gestión pública de forma responsable, planificada y organizada viabilizando los recursos de forma eficiente.</p> <p>Informar de manera clara la gestión pública cada</p>



	* Bajo nivel de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno. * Limitados conocimientos en cuanto a normativas aplicables por el GAD parroquial.	sistemas de participación en las determinaciones del desarrollo local.	semestre en asamblea comunitaria.
			Promover de manera ejemplar la transparencia y efectividad de la gestión pública,
			Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas

3. PLANIFICACIÓN PLURIANUAL.

Componente	Objetivo Específico	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	Años			
					1	2	3	4
BIOFÍSICO	Ejecutar el Programa de sensibilización y educación ambiental en la parroquia, en coordinación con el GAD cantonal, Gobierno Provincial de Imbabura, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Unidades Educativas, Centros de Educación Superior y ONG's.	Garantizar que se ejecuten eventos de sensibilización y educación ambiental, hasta el año 2027.	Convenios y acuerdos de cooperación con el Gobierno Provincial de Imbabura, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Centros de Educación Superiores y ONG's.	Se ejecutarán campañas educativas sobre el manejo adecuado de cultivos y pastoreo en áreas sujetas a protección.	X	X	X	X
				Se ejecutarán campañas de educación ambiental con enfoque intergeneracional.	X	X	X	X
				Se ejecutarán campañas de sensibilización sobre el manejo adecuado de las quemadas agrícolas.	X	X	X	X
	Ejecutar la campaña de restauración forestal en microcuencas hídricas y áreas sujetas a protección de la	Garantizar que por lo menos se establezca un programa de restauración	Convenios de cooperación con el Ministerio de Ambiente y GAD	Se identificarán las áreas susceptibles a actividades de restauración forestal.	X	X	X	X

	<p>parroquia, en coordinación con las Comunas, Ministerio de Ambiente y el GAD Provincial, a fin de garantizar que por lo menos se establezca un programa de restauración forestal y hídrica de las cuencas hidrográficas de manera anual, hasta el año 2027.</p>	<p>forestal anual, hasta el año 2027.</p>	<p>Provincial, GAD Municipal.</p>	<p>Se ejecutará la campaña de restauración forestal en micro cuencas hídricas y áreas sujetas a protección</p>	X	X	X	X
	<p>Ejecutar el programa de gestión y articulación institucional en la parroquia, en coordinación con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y el GAD Municipal, a fin de conformar la Comisión Parroquial para Emergencias COPAE, hasta el año 2027.</p> <p>Ejecutar programas de alimentación para la fauna silvestre en coordinación con el Ministerio del Ambiente, el GAD Provincial y ONG's.</p>	<p>Garantizar que la parroquia cuente con la Comisión Parroquial para Emergencias COPAE, hasta el año 2027 y protección ambiental.</p>	<p>Convenios y acciones de cooperación entre el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, GAD cantonal y Ministerio del Ambiente</p>	<p>Se realizará una línea base de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales existentes en el territorio</p> <p>Se conformará la Comisión Parroquial para Emergencias COPAE</p> <p>Se trabajará con las diferentes mesas técnicas para la identificación de amenazas y vulnerabilidades de la parroquia</p> <p>Se propondrán acciones de reducción de riesgos para gestionarlas con las instituciones que por competencia les corresponde</p>	X	X	X	X

Componente	Objetivo Especifico	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	Años			
					1	2	3	4
DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO	Definir alternativas que permitan articular el trabajo en conjunto de los	Garantizar que aumente un 20 % la asociatividad de los productores,	Articulación y coordinación con GAD's cantonal y provincial, Ministerio de Agricultura y	Identificar y realizar un catastro de los productores locales.	X	X	X	X

	sectores productivos, en coordinación con GAD cantonal y provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Ministerio de Turismo, a fin de que aumente la asociatividad de productores, hasta el año 2027.	hasta el año 2027.	Ganadería y Ministerio de Turismo.	Gestionar con las diferentes instituciones alternativas que permitan asociar a los productores de la parroquia.	X	X	X	X
	Gestionar nuevos mercados nacionales e internacionales, para productos de la parroquia, su registro, regulación, en coordinación con el GAD cantonal, provincial, Ministerios de turismo, relaciones exteriores y comercio.	Inserción en nuevos mercados para posicionar los productos Generados en la parroquia	Suscripción de convenios interinstitucionales de cooperación con entidades públicas y privadas. Capacitación permanente en estrategias de venta actuales.	Acercamientos y busca de mercados nacionales e internacionales para posesionar productos. *Ofertar en busca de socios potenciales en la empresa privada. Gestión internacional con ONG's	X	X	X	X
	Realizar giras de intercambio de experiencias con productores, asociaciones del país, a fin de garantizar el fortalecimiento en iniciativas socioeconómicas del territorio. Implementación de una operadora turística parroquial que articule la prestación de servicios en coordinación con los emprendedores	Incrementar el número de actores económicos activos en la parroquia.	Suscripción de convenios inteinstitucionales de cooperación con GAD's Cantonal y Provincial.	Organización de eventos gastronómicos, ferias artesanales y deportivos periódicamente al año. Gestión con otros GAD's del país para intercambiar conocimientos. Gestión de aumento de demanda de turistas que representen el mejoramiento	X	X	X	X
					X	x	x	x



	calificados y su difusión por medios de comunicación local, nacional e internacional.			económico de los habitantes de la parroquia.				
--	---	--	--	--	--	--	--	--

Componente	Objetivo Específico	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	Años			
					1	2	3	4
DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL INCLUYENTE.	Cooperar con el GAD Municipal, el desarrollo de actividades que fomenten el fortalecimiento del manejo integral de residuos sólidos.	Procesamiento de residuos sólidos en la parroquia y clasificación por residuo, hasta el año 2027.	Convenios y acuerdos de cooperación sistemática con el GPI, Ministerio de ambiente y empresas privadas.	Creación de puntos de acopio de residuos sólidos en cada comuna	X	X	X	X
				Procesamiento de residuos sólidos para su reutilización.	X	X	X	X
				Implementación de sistema de clasificación y reciclaje	X	X	X	X
	Articular con el GAD Municipal, el mejoramiento y ampliación de cobertura del servicio de alcantarillado en la parroquia, con la finalidad de cubrir los nuevos requerimientos, garantizando la salud y protección ambiental a la comunidad, hasta el año 2027.	Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado en la parroquia, hasta el año 2027.	Suscripción de convenios de cooperación interinstitucional entre las diferentes entidades involucradas como GAD Cantonal, Provincial, Emapa, cooperación internacional.	Presentación de proyectos y necesidades del servicio de alcantarillado a los GAD's cantonal y provincial.	X	X	X	X
				Obtener recursos económicos para la cobertura del servicio de alcantarillado en la parroquia.	X	X	X	X
	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos, espacios públicos de la parroquia, en coordinación con el	Mantener y conservar la infraestructura pública (casas comunales, estadios, escuelas, etc.)	Convenios y acuerdos de cooperación interinstitucional entre GAD Cantonal, Provincial y demás	Búsqueda de financiamiento local e internacional.	X	X	X	X
Priorización de los recursos para el mantenimiento de la infraestructura				X	X	X	X	

	GAD Cantonal, a fin de garantizar su mantenimiento, así como implementar un programa de mantenimiento periódico, hasta el año 2027.	en cada comuna.	ministerios a fines.	pública de las comunas.				
	Rescatar y fortalecer la identidad cultural de los diferentes pueblos, nacionalidades y colectivos que conviven en la parroquia, con la realización de 12 eventos culturales, hasta el año 2027.							
	Implementación de mecanismos de conservación y mantenimiento de la infraestructura pública por cada comuna.			X	X	X	X	
					X	X	X	X
Realizar actividades deportivas y recreativas para niños, jóvenes y adultos de manera permanente hasta el 2027 para lo cual se coordinará con los centros educativos y ONG's.	Fortalecimiento de la identidad cultural y social de las comunas de la parroquia de Angochagua, como también el impulso al fortalecimiento y cuidado de la salud mediante actividades deportivas.		Encuentros culturales y deportivos con todos los involucradas: comunas, clubes deportivos, ministerio de educación y GAD Cantonal.	Eventos deportivos para niños, jóvenes y adultos cada semestre.	X	X	X	X
				Eventos culturales de danza y música cada semestre.	X	X	X	X
				Ferias inclusivas de artesanías por cada Comuna y a nivel parroquial	x	x	x	x

Componente	Objetivo Específico	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	Años			
					1	2	3	4
COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Gestionar con los GAD's provincial y cantonal, el mantenimiento de vías y carreteras, a fin de mejorar en un 20 % el sistema de vialidad rural, hasta el año 2027.	Garantizar la conectividad vial rural de todos los sectores y comunas	Convenios y acuerdos de cooperación con el GAD cantonal y provincial	Gestión para la colocación y asignación de presupuestos en el GAD cantonal y provincial	X	X	X	X
				Solicitar apertura de vías como equipos, maquinaria especial conforme a los requerimientos de las necesidades	X	X	X	X
				Mantenimiento de vías públicas de manera permanente con GPI, Ministerio de Obras Públicas.	X	X	X	X
				Gestión para la implementación y asignación de nuevas rutas y frecuencias ante la ANT y movidelnor	X	X	X	X
	Trabajar con el GAD Municipal, Ministerio de Transporte, movidelnor, la revisión de las rutas y frecuencias de transporte, a fin de mejorar y ampliar y mejorar el servicio y cobertura de transporte público rural, hasta el año 2027.	Garantizar el transporte y seguridad vial y la libre circulación por la parroquia de Angochagua.	Convenios de cooperación entre los diferentes actores involucrados.	Evaluación del servicio y atención de los transportistas a los usuarios de la parroquia, cada semestre hasta el 2027.	X	X	X	X
				Solicitar la evaluación del parque automotor con el personal técnico de las entidades competentes, de regulación y control, de las cooperativas de transporte que operan en la parroquia.	X	X	X	X

				Poner en conocimiento de las necesidades de cada Comuna a Emelnorte para su respectiva analisis y asignación de recursos.	X	X	X	X	
				Realizar estudios para repotenciar el servicio de luz eléctrica.	X	X	X	X	
				Se trabajará con las diferentes mesas técnicas para la identificación de amenazas y vulnerabilidades de la energía eléctrica en la parroquia de Angochagua.	X	X	X	X	
	Gestionar con Emelnorte la ampliación de la red de alumbrado público para todas las comunas, a fin de atender los nuevos requerimientos, hasta el año 2027.	Garantiza la seguridad e integridad física de los usuarios en el traslado y desplazamiento a sus destinos.	Convenios y acciones de cooperación entre las Comunas, Emelnorte y GAD Provincial.						

Componente	Objetivo Específico	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	Años			
					1	2	3	4
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la gestión pública de forma responsable, planificada, organizada priorizando las necesidades y los recursos de forma eficiente.	Articular las acciones intergubernamentales que reconozcan la organización, planificación y coordinación de la inversión; e incorporación de sistemas de participación en la determinación del desarrollo local.	Contar con soporte técnico especializado del GAD cantonal y provincial.	Planificación de las actividades a efectuarse de acuerdo a las competencias del GAD Parroquial.	X	X	X	X
				Capacitación permanente del personal técnico y administrativo.	X	X	X	X
				Evaluación de desempeño del personal administrativo y de los vocales.	X	X	X	X
	Promover de manera ejemplar la transparencia y efectividad de la gestión pública.	Garantizar procesos transparentes y de libre	Participación activa de las comunas en las mesas de diálogo.	Contar con personal capacitado e idóneo con formación técnica.	X	X	X	X



		acceso a la información.		Delegación de actividades al personal técnico y el seguimiento continuo por la máxima autoridad del GAD Parroquial.	X	X	X	X
				Planificación de las actividades a desarrollar cada mes por el personal encargado de la ejecución de las competencias del GAD	x	x	x	x

4.- MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se establece la generación de una normativa local que determine el procedimiento que organice y regule el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en la parroquia. Esta resolución definirá, además de los mandatos legales contenidos en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, entre otras leyes; los mecanismos de participación ciudadana y control social en nuestra parroquia, a través de mecanismo que pueden ser foros ciudadanos, asambleas comunitarias, mesas temáticas de trabajo, veedurías, asamblea parroquial, entre otras dependiendo la complejidad e influencia del tema a tratar.

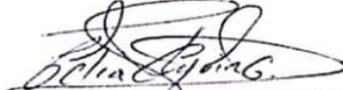
Nuestra propuesta se centra en un proceso de Rendición de Cuentas y participación ciudadana, donde se cuente con la masiva participación de ciudadanas y ciudadanos, entidades públicas y privadas que realicen sus intervenciones en nuestra parroquia. En cada evento realizado se considerará la supervisión y aval del CPCCS. De la misma manera, una vez concluida y procesada la información obtenida durante estos eventos, sociales, culturales, económicos y parroquial, se procederá a la sistematización en la plataforma que ha dispuesto el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para consignar una serie de datos, información y medios de verificación, que permiten a la ciudadanía hacer un seguimiento cercano y constante a nuestra administración.



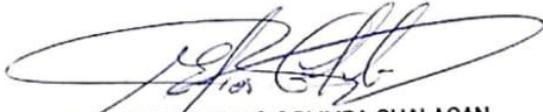
Durante nuestra administración, profundizaremos la participación ciudadana y control social, mediante el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, así como el desarrollo de los mecanismos señalados en la ordenanza, poniendo énfasis en la participación de las personas y grupos de atención prioritaria.



V. CANDIDATOS A VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ANGOCHAGUA DEL CANTON IBARRA, PROVINCIAL DE IMBABURA.


CARMEN CELIA CHUQUIN CUATIS
C. C. 1002511734


EDISON GERARDO SANDOVAL ESCOLA
C.C. 100469255-4


SEGUNDO ELIAS COLIMBA CHALACAN
C. C 1002497691


ERIKA ALEXANDRA TABANGO ESPINOZA
C.C. 100332850-2

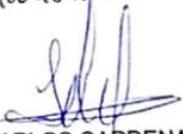

MARCIA GERMANIA PUPIALES CHUQUIN
C.C. 1003227756


EMERSON ROLANDO CHURUCHUMBI LECHON
C.C. 100486873-1


CESAR GUSTAVO MOLINA PAZTAS
C.C. 1003357215


BLANCA SUSANA SANDOVAL PERUGACHI
C.C. 100467344-7


MARIA BEATRIS TAMBA DIAZ
C.C. 1001959962


JUAN CARLOS CARDENAS LUNA
C.C. 172653



CERTIFICACIÓN

Por la alianza que representa **MUÉVETE IMBABURA**, certifica el contenido del presente **PLAN DE TRABAJO**, el Procurador Común de la misma.

Mgs. Andrés Cacuango Almeida
Procurador Común

